



ACTA DE DONACIÓN

Cooperación No Reembolsable de la República de China (Taiwán) para el Ministerio de la Mujer.

En el marco de la amistad y cooperación que caracterizan las fraternales relaciones existentes entre los gobiernos y pueblos de la República de China (Taiwán) y de la República Dominicana, el Sr. Tomás Ping-Fu Hou, Embajador de la República de China (Taiwán), hace entrega formal a la Licda. Alejandrina Germán, Ministra de la Mujer y al señor Inocencio García Javier, Viceministro de Cooperación Internacional, en representación del Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, el monto de **CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES CON 00/100 (US\$150,000.00)**, que serán destinados a la “Autonomía Económica de las Mujeres de los Alcarrizos”, correspondiente a la programación de fondos del año 2012.

Esta cooperación tiene como referencia, los principios de la Declaración de París sobre La Eficacia de la Ayuda al Desarrollo y los principios éticos consignados en la Carta Blanca sobre la Política de Asistencia Internacional de la República de China (Taiwán): Motivo Justificado, Proceso Legítimo y Resultado Eficaz.

En concordancia con el Memorando de Entendimiento sobre la Distribución de la Asistencia del Gobierno de la República de China (Taiwán) al Gobierno de la República Dominicana, período 2009-2012, suscrito el día 29 de octubre del año 2009, la Embajada de la República de China (Taiwán) en el país y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, darán seguimiento y supervisión al programa financiado bajo este Memorando de Entendimiento. De igual manera, la institución beneficiaria de esta donación, presentará informes de medio término y final al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, y por su parte, la Contraloría General de la República rendirá un informe de auditoría sobre el uso de los fondos del proyecto al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo para su posterior remisión a la Embajada de la República de China (Taiwán) en la República Dominicana.

El Ministerio de la Mujer, institución ejecutora del proyecto, garantiza la debida identificación con la bandera de la República de China (Taiwán) en todas las publicaciones, obras, equipos u otros, que sean adquiridos o financiados con los recursos de esta donación. Del mismo modo, mantendrá una estrecha coordinación con la Embajada de la República de China (Taiwán) durante la implementación del programa con el propósito de asegurar su participación visible en todos los actos públicos relacionados con el desarrollo de los mismos.

En fe de lo cual, se firma la presente Acta de Donación en tres (3) ejemplares originales de un mismo tenor, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de octubre del año dos mil doce (2012).

Por la República Dominicana:

Por la República de China (Taiwán):

Licda. Alejandrina Germán
Ministra de la Mujer

Tomás Ping-Fu Hou
Embajador de la República
de China (Taiwán)

Inocencio García Javier
Viceministro de Cooperación Internacional
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo